

Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Nombre:

Erick Alexander Hernández López

Materia:

CRECIMIENTO Y DESARROLLO BIOLÓGICO

Tema:

Lectura y resumen

Dr. Gerardo Cancino Gordillo

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 02/03/2021.

Atención prenatal

La atención prenatal que reciben las mujeres durante el embarazo ayuda a garantizar mejores resultados para las madres y los recién nacidos. Este es el punto de entrada para una amplia gama de servicios de salud en la promoción y prevención, incluido el apoyo nutricional, la prevención de la anemia y la detección y prevención de la diabetes. Enfermedades de transmisión sexual, vacunas contra el tétanos e influenza, etc.

La atención prenatal tradicional utiliza métodos de riesgo para clasificar a las mujeres propensas a sufrir complicaciones. Podemos asumir lógicamente que las mujeres que reciben más atención prenatal obtendrán mejores resultados. Pero mucho Las mujeres con factores de riesgo no desarrollan complicaciones, mientras que otras mujeres sin factores Sí, se arriesgarán. Por tanto, se deben evaluar las necesidades de cada mujer embarazada. Comenzar desde la primera cita y reevaluar en cada consulta recibida durante el período de control Prenatal, porque pueden aparecer nuevas patologías en cualquier momento del embarazo.

Los objetivos de la atención prenatal son: Detección, tratamiento y seguimiento de cambios patológicos, tales como: hipertensión, diabetes gestacional, sífilis, infección del tracto urinario, infección por VIH, desnutrición, deficiencias de vitaminas y micronutrientes. Evaluación de factores de riesgo, detección y tratamiento de complicaciones obstétricas: Formación de cicatrices uterinas, manifestaciones anormales, rotura prematura de membranas, preeclampsia, Sangrado durante el embarazo Prevención sistemática de enfermedades, tales como: tétanos en recién nacidos y embarazadas, anemia, Transmisión del VIH.

Consultas prenatales

Promover que la embarazada de bajo riesgo reciba como mínimo cinco consultas prenatales, iniciando preferentemente en las primeras 8 semanas de gestación y/o prueba positiva de embarazo atendiendo al siguiente calendario:

- 1ª consulta: entre las 6 - 8 semanas;
- 2ª consulta: entre 10 - 13.6 semanas;
- 3ª consulta: entre 16 - 18 semanas;
- 4ª consulta: 22 semanas;
- 5ª consulta: 28 semanas;
- 6ª consulta: 32 semanas;
- 7ª consulta: 36 semanas;
- 8ª consulta: entre 38 - 41semanas;

La importancia de la atención prenatal con intervenciones integrales y preventivas permite detectar riesgos fetales y maternos pudiendo aplicar el tamizaje prenatal oportuno entre 11 y 13.6 semanas, y segundo trimestre de 16 a 22 semanas, donde el ultrasonido es un medio fundamental de vigilancia.

Ultrasonido prenatal

Promover que se realice un ultrasonido obstétrico en cada trimestre del embarazo por personal capacitado, para determinar el bienestar materno y fetal de manera intencionada. El primero entre las semanas 11 a 13.6, mediante el cual se establezca la vitalidad, edad gestacional y número de fetos que se están gestando; el segundo entre las 18 y 22 semanas y el tercero, entre las 29 y 30 semanas o más de gestación.

Bibliografía

ARRIOLA PEÑALOSA, M. (2017). Control prenatal con atención centrada en la paciente.
Mexico, DF: General <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/028GER.pdf>

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA2-2016, PARA LA ATENCION DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, Y DE LA PERSONA RECIEN NACIDA.
<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-007-SSA2-2016%20Embarazo,%20parto%20y%20puerperio.pdf>